



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y
AVENIDA SIGLO XXI
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

UNIDAD 16-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



25/09/2018

OSV-1113

RV1016-0100

RV1016-0100 - 20/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08736 SERIE 8AFDT50DX56435663 LINEA CAMIONETA
MODELO 2005 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 203000
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,032.40
1039	BANDA DE ALTERNADOR MARCA GATES	PIEZA	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2866	ESTÁTOR DE ALTERNADOR, MARCA TOTAL PARTS	PIEZA	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
2867	BALERO DEL ALTERNADOR 6303, MARCA NTN	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00	\$9.60	\$69.60
2868	BALERO DEL ALTERNADOR B10-500 MARCA TFI	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$464.00
0050	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL ALTERNADOR. SERVICIO DE CAMBIO DE ESTÁTOR, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE BALEROS, Y MANTENIMIENTO.	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00

SUBTOTAL \$1,290.00

IVA \$206.40

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$1,496.40

(SON: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : [10]16[OSV-1113]3826[14964000]25092018[5]89[

Cadena Encriptada : DMk0wSnAheju6p0yhkb5Q7UX9DSuMu9UZVvLcAaANKYfWUgPWqc4lhvZzMy1gAmgE

DATOS SIACAM

ID: 63321
FOLIO: 0201

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



d6c0b62976d648279a893d80d8c01c5d

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
 MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



25/09/2018
 OSV-1113
 RV1016-0100

RV1016-0100 - 20/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08736	SERIE 8AFDT50DX56435663	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 203000
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y
AVENIDA SIGLO XXI
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles
ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS



25/09/2018
OSV-1113
RV1016-0100

RV1016-0100 - 20/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08736 SERIE 8AFDT50DX56435663 LINEA CAMIONETA
MODELO 2005 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 203000
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH